

<VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GONZALEZ MARIA PAULA

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. Nº 12 Sec. Única Depto. Judicial M. del Plata, calle Brown 1771 M. del Plata. la Martillera María Rosa Guarino reg. 3273, telf. 0223-5136516, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica, publicidad virtual en la página web de la SCBA, se rematará al contado y al mejor postor el 100 % del automotor Dominio OWN894, Marca Volkswagen, tipo 22 sedan 3 puertas, motor Volkswagen NRO. CWR010086, chasis volkswagen 9BWAG4124FT582799, Modelo Take Up! 1.0 MPI, año 2015, Número de título 007107486. Duración del acto de subasta (diez días hábiles) SE INICIARÁ EL 08/06/2023 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 26/06/2023 A LAS 10:00 HS., si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (tiempo de extensión conforme el art. 42, anexo I, Acordada 3604/12 SCBA). La exhibición el 31/05/2023 de 10:00 a 11:00 hs. en la cochera de la calle Della Paolera 1050 de Mar del Plata. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Base: primer tramo de puja \$648.933, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$32.447). Depósito en garantía: el 5 % de la base, esto es (\$32.447.-), obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). Honorarios Martillero 10 %, más Aportes Previsionales 10 % todo a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 893580/7 y su CBU 0140423827610289358074. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Departamental (Ac. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (art. 21, 39 y 40 de la Ac. 3604/18). El ganador será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio. Queda expresamente prohibida la cesión o transferencia del boleto y posesión por quien resulta adquirente en la puja. La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. Asimismo, se fija el día 07/08/2023 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado, para firmar el acta de adjudicación, el comprador munido del formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito en garantía, el que será tomado como seña, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización, acreditar comisión del martillero y aporte, constituir domicilio electrónico procesal en el radio del Juzgado, el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Gonzalez María Paula s/Ejecución Prendaria", Exp. 38330. Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, mayo de 2023. Gregorini María Agustina, Auxiliar Letrado.

may. 18 v. may. 19

